CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA

"CD N° 15/2019 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y DE CEREMONIAL – ID N° 359.349"

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **10 *días del mes de julio del año 2019***, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, Sala de Reuniones de la Oficina Administrativa, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **11:00 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en la ocasión con la presencia de sus Miembros: el **MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; LIC ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES;** asimismo se deja constancia la participación de la señorita **ELBA ELISA GAUTO ALEGRE, TECNICA DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, a fin de dar trámite al acto de APERTURA de ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019** denominado **"Adquisición de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial", ID Nº 359.349.**

Que, en fecha 03/07/2019, conforme a lo establecido en las **Resoluciones DNCP Nº 805/09 y 522/2015**, fueron prorrogados los plazos de presentación y apertura de ofertas, ocasión en que presentó su sobre de oferta la firma MISTER KOMBI de SEBASTIAN NAHUEL ZARNIKOWSKY; conforme obra en el acta de prórroga

Que, para la presente convocatoria fueron nuevamente cursadas invitaciones en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

N°	DENOMINACIÓN DE EMPRESAS	RUC
1	MISTER KOMBI de SEBASTIAN NAHUEL ZARNIKOWSKY	5291769-0
2	CONFITERIA SAN JOSE de LILIA CAROLINA CANO FRUTOS	2341676-9
3	DOLCE VITA de DANIA SOLEDAD DE FELICE DE LOPEZ	1835485-8
4	MIL SABORES de UDILIO PALMEROLA OTAZU	1609329-1
5	RESTAURANTE CORONA de FATIMA DEL PILAR BRIZUELA CACERES	3683292-8

Que, la oferta de la firma MISTER KOMBI de SEBASTIAN NAHUEL ZARNIKOWSKY, quedo bajo guarda del responsable de la SUOC considerando que dicho oferente no hizo efectivo el retiro de su sobre oferta en los tiempos de la prórroga.

Que, vencido el plazo máximo de presentación de ofertas para la presente etapa de apertura de la prórroga, la convocante no recibió otros sobres de oferta por parte de las empresas invitadas y/o otros potenciales oferentes, por tanto y conforme a las normativas legales vigentes, se da inicio al acto de apertura de la única oferta presentada en la presente convocatoria;

Lic. Eladio Aguilar Mongelos
Jefe de Sección Contrataciones

Elba E. Gauto A.
Técnico Administrativo

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Que, una vez abierto dicho sobre de oferta, se observa la cotización de la planilla de precios la cual es leída en voz alta en presencia de los asistentes al Acto, la cual se describe en el siguiente cuadro:

N°	Oferentes	Ruc	Monto Total Unitario (IVA Incluido)
1	MISTER KOMBI de SEBASTIAN NAHUEL ZARNIKOWSKY	5291769-0	3.634.500.-

Posteriormente, se realiza la verificación del cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial requerida en la Carta de Invitación, dejando constancia en el cuadro siguiente:

DOCUMENTACIONES PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	OFERENTE
	MISTER KOMBI de SEBASTIAN NAHUEL ZARNIKOWSKY
Formulario de Oferta *	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	**NO APLICA**
Documentación que acredita la identidad del firmante	PRESENTA (SIPE)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA (SIPE)
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (Gs.)	2.682.500.-
CONSTANCIA SIPE N°	1554498
Hojas Foliadas	35 (treinta y cinco)

OBSERVACIONES: La convocante aclara que todos los documentos indicados como "Activos" en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación, serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

Elba E. Gauto A.
Técnico Administrativo

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Suscriben el acta los representantes del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y la Técnica de la Sección Control y Seguimiento.

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que no hubo participación de representantes de la firma participante.

Leída el acta se ratifican en sus términos los citados precedentemente en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 11:15 horas.

Elda E. Gauto A.
Técnico Administrativo

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefa de Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
CONTRATACIONES